

MARIA ELENA, 08-06-2023 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N°2260/23

VISTOS

Acuerdo de Concejo N°56/2023 de fecha 08 de junio del 2023; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N°4321/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023.

DECRETO

1 Autorizase y Apruébese, el Acuerdo de Concejo N°56/23 de fecha 08 de junio del 2023, que Aprueba "MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA